

		ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
CODIGO: SI-ACTA-CDPL-2020-001		
FECHA	JUEVES 6 DE FEBRERO 2020	
ASUNTO	AVANCE DE PDOT – PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	

NOMBRE	Convocado	Asiste	Difusión	Firma
Sr. Ernesto Guerrero	X	D	X	
Ing. Patricio Valdivieso	X	X	X	
Ing. Sebastián Bustamante	X	X	X	
Ing. Yéssica Naula	X	X	X	
Ing. Isidro Astudillo	X		X	
Sr. Gustavo Aucay	X	X	X	
Ing. Elena Bermeo	X	X	X	
Sra. Norma Sarmiento	X	X	X	
Arq. Piedad Palta		X	X	
Dr. Edgar Aucapiña		X	X	
Lcda. Catalina Durán			X	

Puntos Generales

El administrador del contrato se pone a disposición de todo el consejo de planificación local para realizar cualquier aclaración sobre el proceso de actualización del PDYOT.

Ing. Sebastián Bustamante

Se inicia la reunión tomando lista a los participantes los cuales se indican en el anexo 1. Hoja de asistencia.

Se da la bienvenida a los presentes indicando el objeto de la reunión, la cual es exponer el avance de la actualización del PDYOT y exponer la problemática encontrada en la etapa del diagnóstico estratégico. Además iniciar el proceso de rendición de cuentas 2019. Para lo cual, se apuntarán las preguntas que desean ser respuestas por la ciudadanía.

Equipo consultor

Se expone el contenido de la propuesta del diagnóstico estratégico y se pone a disposición una copia a cada miembro del consejo de planificación. El cual será enviado por correo electrónico. Se indica que la información del PDYOT vigente se ha actualizado y verificado de acuerdo a la dinámica contemporánea del cantón.

Se expone la problemática en cada uno de los componentes del PDyOT indicando en breves rasgos toda la problemática encontrada.

Además, se indica que se ha convocado a las asambleas parroquiales para levantar y validar información de la problemática del cantón. El 9 de febrero en Carmen de Pijilí, el 10 de febrero en Abdón Calderón, el 11 de febrero en Cañaribamba, el 12 de febrero en Santa Isabel y el 13 de febrero en Shaglli.

Ing. Elena Bermeo

Señala que no se ha convocado a la Junta de Regantes, a lo cual el consultor indica que con las juntas de riego hay una reunión aparte.

Indica que es mejor que cada uno de los integrantes lea todo el diagnóstico para poder emitir aportes posteriormente.

Es importante que se promueva la corresponsabilidad de la inversión en el desarrollo social, partiendo de las familias.

Indica que la junta

Sr. Gustavo Aucay

- El Carmen de Pijilí no está definido, en el plan territorial debería definirse,
- Los presupuestos llegan de acuerdo con su población, por lo que planea que se reclamen los recursos por el Carmen de Pijilí.
- Los límites entre San Fernando y Santa Isabel que se definan en el PDYOT

Ing. Patricio Valdivieso

Es necesario el estudio de la problemática integral del cantón, lo cual incluyen los campos que no son de competencia exclusiva del GAD Municipal de Santa Isabel. Como ejemplo el problema del mantenimiento vial de la carretera Girón Pasaje. Por lo que las propuestas no solo deben analizarse únicamente con las competencias exclusivas

Es importante que se analice y se incentive la participación económica de la población en los proyectos de infraestructura, ya que hay interés de grupos ciudadanos en aportar económicamente para la construcción de obras. Con la finalidad de reducir la idea social de que todo sea gratis.

Ing. Yéssica Naula

Es importante que se profundice más en los temas de género y de protección de derechos, si bien las obras de vialidad e infraestructura son importantes, los problemas sociales lo son en mayor proporción. Poniendo el caso de la existencia de prostíbulos cerca de las zonas pobladas, lo cual puede incentivar a la violencia familiar.

Equipo consultor

En la actualización del PDYOT se incluye un modelo de gestión el cual será una herramienta para que el GAD defina sus procesos para alcanzar los objetivos y metas. Para lo cual pone a disposición al equipo técnico encargado de esta etapa para toda sugerencia, canalizada por el administrador del contrato.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Ing. Sebastián Bustamante

Como se indicó previamente, se abre un espacio para recolectar preguntas a ser respondidas en la rendición de cuentas. De igual manera se recolectará preguntas en las asambleas participativas.

Preguntas planteadas por los representantes de la ciudadanía.

¿Por qué aún existe mala calidad en la atención al público en ventanillas de recaudación?

¿En qué obras públicas se ha invertido?

¿Cómo se está calculando el cobro de impuestos rústicos y urbanos?

¿Cuánto se está gastando en personal administrativo?

Acuerdos Generales de la reunión

El equipo consultor tomará todas las sugerencias realizadas en el marco del alcance del PDYOT.

El consejo de planificación local hará lectura del diagnóstico estratégico.

El administrador del contrato enviará una copia del diagnóstico estratégico por correo electrónico a todo el consejo de planificación local, así como el acta de la reunión, para revisión y aprobación de esta. El acta será firmada en la próxima reunión convocada para el 18 de febrero a las 14h00.

Se establece que la hora de reunión máximo hasta las 2pm, por motivos de movilización.